

Cuáles son las zonas de transmisión comunitaria en Mendoza

En el parte diario de esta mañana de la Subsecretaría de Estrategias Sanitarias de la Nación confirmó que la provincia ha ingresado al listado de provincias con transmisión comunitaria.

Específicamente, el funcionario nacional se refirió a la región metropolitana y el Gran Mendoza mencionando puntualmente cinco departamentos.

“Se agregan zonas a nivel nacional. En Mendoza la región metropolitana y el Gran Mendoza con Capital, Guaymallén, Godoy Cruz, Luján de Cuyo y Maipú”, remarcó en la conferencia que se realiza todas las mañanas. No mencionó al departamento de Las Heras como zona de transmisión comunitaria.

De esta manera se empiezan a puntualizar los lugares en los que existe circulación comunitaria en la provincia.

Asimismo, a pesar de los casos detectados esta semana, el Valle de Uco no figura como zona de transmisión.

Fuente Jornada